



A la atención de:

***Don Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno de España.***

***Doña María Dolores de Cospedal, Secretaria General del Partido Popular.***

Desde la Asociación de Trabajadores de las BRIF (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales) nos dirigimos a ustedes con la intención de pedirle la celebración de un encuentro. Petición que por supuesto le hacemos, después de haber intentado mantener durante el último año algún tipo de reunión en diferentes ocasiones con la ministra Isabel García Tejerina, lo cual no ha sido posible hasta la fecha.

Este es un hecho que nos sorprende poderosamente, tras haberse reunido con nosotros en anterior ocasión hace ya más de un año, y ya que nos hemos reunido con varios ministros en otras ocasiones, entre ellos don Miguel Arias Cañete, quien firmó un protocolo de intenciones con esta asociación.

Para no verse abordados con la petición, queremos exponer una explicación de quien somos y el porqué de la necesidad del encuentro.

Las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales somos un medio dependiente del MAGRAMA, las cuales fueron creadas en 1992 con dos objetivos fundamentalmente:

1 Impulsar la profesionalización del sector, ya que hasta ese momento los intervinientes en los incendios forestales no tenían una preparación específica para ello, y por tanto que las BRIF sirviesen de "ejemplo" para los embriones de los actuales dispositivos de extinción de Incendios Forestales autonómicos.

2 Crear un cuerpo especializado en los grandes incendios forestales, una realidad que por su comportamiento y virulencia supone un reto difícilmente asumible por unos trabajadores temporales y sin preparación teórica y física, y para la que hoy en día debemos seguir evolucionando.

Somos por tanto unos trabajadores especializados en la extinción de incendios forestales, que dependen de la administración del estado, y que hoy en día gestiona la empresa pública TRAGSA.

Nuestra insistente petición de encuentro con la señora ministra, ha sido con la intención de pedirle que interceda y medie en el conflicto en que este colectivo se ve inmerso con la empresa pública TRAGSA, la cual se muestra completamente insensible a nuestra problemática, menospreciando nuestra preparación y entrega con sus ínfimas propuestas de mejora.

De igual manera nos motiva a pedirles un encuentro, la inquietud que generan en este colectivo, por un lado la sensación de abandono que transmite la actitud de la señora ministra hacia nosotros y hacia este conflicto, el cual los trabajadores BRIF hemos intentado evitar por todos los medios a nuestro alcance.

Y por otro lado, la imagen que está llegando a los bomberos forestales, de desorden o desencuentro al respecto de nuestra categoría profesional en el partido que gobierna el país y varias de sus autonomías, al cual ustedes representan. Sirva como ejemplo la siguiente explicación:

El día 25 de Agosto en el parlamento Andaluz, el Grupo Popular de Andalucía registró una proposición no de ley en la que se demandaba el reconocimiento de la categoría de Bombero Forestal, para los profesionales del plan INFOCA, proposición que fue aprobada por mayoría el día 1 de Septiembre.

Uniéndose así al reconocimiento que el anterior presidente de la comunidad de Extremadura, el señor José Antonio Monago también del PP, ya hizo durante su mandato en dicha comunidad, y el cual está desarrollándose a día de hoy, hecho que demuestra la viabilidad de nuestra petición.

También sirve de ejemplo el compromiso público que hizo el señor Íñigo Nagore, actual Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Gobierno de La Rioja, justo antes de las elecciones municipales de conceder dicha categoría al personal que desarrolla el trabajo en su región.

O en el día de ayer, en el pleno de las Cortes de Castilla y León, el propio Presidente de dicha comunidad hablaba de la necesidad de crear un nuevo convenio colectivo para el personal que trabaja en la extinción de incendios pero días antes en comisión, rechazaba una PNL que hablaba de mejoras y reconocimiento de categoría de Bombero Forestal.

Al mismo tiempo y por concluir la explicación, la señora ministra García Tejerina, ha declarado en los medios de comunicación que la categoría de Bombero Forestal no existe.

Por lo anteriormente expuesto deseamos encarecidamente por un lado, que el presidente del gobierno inste de manera inmediata a la ministra Isabel García Tejerina a mediar de manera real en el conflicto que mantenemos las BRIF con la empresa pública Tragsa.

Que la señora María Dolores de Cospedal como Secretaria de Organización del Partido Popular, y el propio Mariano Rajoy como presidente del partido, resuelvan la situación interna y clarifiquen la postura de los Populares ante el reconocimiento de la categoría de bombero forestal.

Por último se nos conceda un encuentro con ambas personas para poder explicarles de manera directa cuales son los problemas que existen en este conflicto que acarrea ya casi 60 días de huelga indefinida.

Agradeciéndoles de ante mano su esfuerzo, reciban un cordial saludo.

ATBRIF